



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 23
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DE 2017

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Luz Elena Govea López, Irma Leticia González Sánchez, Araceli Medina Sánchez y María del Sagrario Villegas Grimaldo, y del diputado Guillermo Aguirre Fonseca. Se contó con la presencia del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las diez horas con dieciséis minutos del siete de junio de dos mil diecisiete. - - - - -

La presidencia calificó de justificada la inasistencia de la diputada Luz Elena Govea López, a la reunión celebrada el pasado diecisiete de mayo, en virtud del justificante remitido previamente. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número veintidós, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintitrés de mayo de dos mil diecisiete. - - - - -

En el desahogo de la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: a) El Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, realiza una invitación para participar en la reunión de Parlamentarios locales que se llevará a cabo el veintiséis de julio del año en curso, en dicha Cámara de Diputados. Se dictó acuerdo de enterados. Asimismo, se acordó proponer a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que acuda con la representación de la Comisión la diputada Irma Leticia González Sánchez, así como hacer extensiva la invitación a los integrantes de la Comisión; b) El Secretario General comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acreditó el registro como persona física en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado, de los ciudadano Moisés Campos Domínguez y Francisco Javier Salinas Maldonado, así como de las ciudadanas Samantha Tamara Reyes Herrera y Norma Elena Nolasco Acosta. Se dictó acuerdo de enterados; c) El Secretario General comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, otorgó la dispensa solicitada mediante oficio ocho mil setecientos treinta y nueve. Se dictó acuerdo de enterados; d) El Secretario General comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó darse por enterada, y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

remitir a esta Comisión para su atención, el oficio mediante el cual el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, remite observaciones al dictamen de tres iniciativas de ley para la protección de periodistas y personas defensoras de derechos humanos. Se dictó acuerdo de enterados. En el punto quinto del orden del día, se hará una propuesta para atender los comentarios enviados; e e) El Secretario General comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó darse por enterada, y remitir a esta Comisión para su atención, el oficio suscrito por el Doctor José Raymundo Sandoval Bautista, a través del cual remite el Boletín de la organización internacional ARTICLE 19, titulado: «Ley de protección a periodistas en Guanajuato: restrictiva y desproporcional» y observaciones respecto al dictamen de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos para Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados. En el punto quinto del orden del día, se hará una propuesta para atender los comentarios enviados. - - - - -

En el desahogo del punto cuarto del orden del día, se radicó la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de girar atenta invitación al titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, para que asista a sesión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con la intención de explicar lo referente al oficio PDH/234/17. - - - - -

En el punto quinto del orden del día, se dio cuenta con el dictamen de las iniciativas de «Ley para la Protección Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato», formulada por la diputada Ma. Guadalupe Torres Rea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ante la Sexagésima Segunda Legislatura; de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato, signada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, devuelto a la Comisión, para los efectos del primer párrafo del artículo ciento ochenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, tomándose por unanimidad los siguientes acuerdos: a) Subir a la página del Congreso, las tres iniciativas materia del dictamen; el comparativo y la tarjeta que fueron parte de los insumos en el proceso de estudio y dictamen de las iniciativas; el dictamen aprobado por esta Comisión y los comentarios remitidos por el Procurador de los Derechos Humanos del Estado y el Doctor



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

José Raymundo Sandoval Bautista. Invitando a remitir comentarios o propuestas, en el entendido de que quienes lo hagan, serán considerados para participar en la mesa de trabajo permanente que se propone llevar a cabo. Estableciendo como fecha límite para la recepción de los comentarios o propuestas, el diez de julio de dos mil diecisiete; **b)** Compartir los documentos listados en el párrafo anterior, a las diputadas y a los diputados de la Legislatura, e invitarlos a expresar su opinión. Así como a la Secretaría de Gobierno, para los mismos efectos y para que designe a un funcionario que participe en la mesa de trabajo permanente. Estableciendo como fecha límite para la recepción de la opinión, el diez de julio de dos mil diecisiete; **c)** El cinco de julio de dos mil diecisiete, a las diez horas, desahogar una reunión con el Procurador de los Derechos Humanos del Estado, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para que exponga sus comentarios al dictamen de las tres iniciativas en materia de periodistas y personas defensoras de derechos humanos, que remitió el veinticinco de mayo de dos mil diecisiete. Reunión que una vez desahogada, estará disponible para consulta en la página del Congreso; **d)** A partir del veinte de julio, a las diez horas, celebrar mesa de trabajo permanente con las personas que hayan remitido sus comentarios o propuestas. A la que se hará extensiva la invitación al Doctor José Raymundo Sandoval Bautista y al Procurador de los Derechos Humanos del Estado, en virtud de los comentarios que hicieron llegar, y que fueron remitidos por el Secretario General. La presidencia instruyó a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión. - - -

En el apartado de asuntos generales, el diputado Guillermo Aguirre Fonseca se refirió a la apertura de la Comisión y extendió una felicitación por el «Día de la Libertad de Expresión»; el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo se refirió a las acciones acordadas para el nuevo estudio y dictamen de las iniciativas en materia de periodistas y personas defensoras de derechos humanos, destacando la necesaria difusión de las acciones; finalmente la diputada Irma Leticia González Sánchez, instruyó a dar la mayor difusión a las acciones antes acordadas y extendió una felicitación a los periodistas por el «Día de la Libertad de Expresión».- - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión, a las diez horas con treinta y seis minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - - - -


IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Diputada Presidenta


GUILLERMO AGUIRRE FONSECA
Diputado Secretario